

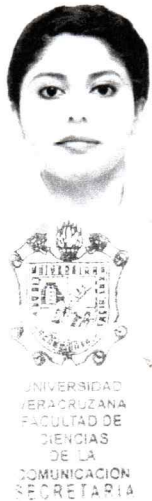
# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día veinte de Febrero del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Titulación de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana, Doctores: Marco Agustín Malpica Rivera, Juan Soto del Ángel y Maestro Omar Esteban de la Torre Alor, fungiendo como Presidente, Secretario y Vocal respectivamente, para examinar el expediente de la ciudadana:

## MÓNICA TEJEDA HERNÁNDEZ

Y habiendo comprobado que cursó la carrera de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Que cumplió con todos los requisitos establecidos por la Legislación Universitaria, este jurado la exenta de la presentación del examen profesional a través de la modalidad del Examen General de Conocimientos.



Número de Acta 1057/16

## APROBÁNDOLA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Una vez leída a la interesada la presente acta, se toma la Protesta Reglamentaria y para constancia firman los que en ella intervinieron, dándose por terminado el acto protocolario, siendo las 11:40 horas del mismo día de la fecha.

  
DR. MARCO AGUSTÍN MALPICA RIVERA  
PRESIDENTE

  
DR. JUAN SOTO DEL ÁNGEL  
SECRETARIO

  
MTRO. OMAR ESTEBAN DE LA TORRE ALOR  
VOCAL

1057/16